



MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DIDECO	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	06 JUN. 2019 P.1065
FECHA DESPACHO	06 JUN. 2019 17:20
FIRMA RECEP.	

DECRETO ALCALDICIO N°D- 1722

FRESIA,
VISTOS: 05 JUN. 2019

- 1° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2° Las facultades que me confieren la ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 3° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.
- 4° El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que aprueba subrogancia para Secretaría Municipal.
- 5° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art. N°127, Inciso 1° de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- La actividad denominada "**Tardes de Cine Infantil**" que se desarrollará en la ciudad de Fresia, localidades de Parga y Tegualda durante los días 15 de julio al 02 de agosto de 2019.
- La necesidad de adquirir alimentación, insumos y materiales de oficina para el correcto desarrollo de la actividad.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, la actividad denominada "**Tardes de Cine Infantil**" que se desarrollará en la ciudad de Fresia, localidades de Parga y Tegualda durante los días 15 de julio al 02 de agosto de 2019.
- 2° **ADQUIERASE**, a través del Depto. de Adquisiciones alimentación consistente en: jugos y palomitas de maíz para entregar a los niños asistentes a la actividad, materiales de oficina e insumos tales como: papel craft, cinta Masking tape, cartón forrado, cinta de embalaje, tintas de impresión, opalina, hojas A3 y bolsas de basura.
- 3° **IMPUTESE**, los gastos que demande el presente decreto a la cuenta N°2201001 SP-3 "Alimentos", 2204001 SP-3 "Materiales de Oficina", 2204009 SP-3 "Tintas", 2204007 SP-3 "Aseo".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
 ALCALDE

RGB/AOS/HAC/BBS/CBA/von